



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los Lunes, Hágase Rico

Acta de cierre Contratos

Código: 130-GC-F031
Versión: 2
Fecha: 13/06/2023
Página: 1 de 2

EL JEFE DE LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que **JOSUE BARRERA MURCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.406.533, Cumplió satisfactoriamente con las obligaciones del CONTRATO No. 106 de año 2024, cuyo OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LAS SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES, ASI COMO EL DIAGNOSTICO, ACTUALIZACION Y CAPACITACION DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS PRIORIZADOS POR LA EMPRESA".

Suscrito el día 03/12/2024, con la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA.

VALOR DEL CONTRATO: Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Mil pesos Moneda Legal (\$ 59.500.000) Iva incluido y demás conceptos.

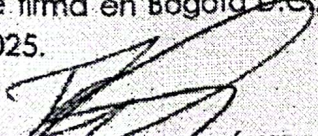
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2024

No. 82874610, Planilla de pago de aportes de Seguridad Social, ARL Y Pensión y/o Certificación de parafiscales

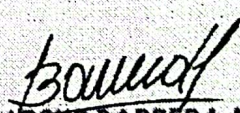
Que la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA, mediante Orden de Pago No.1330, de fecha 24/12/2024, Canceló la suma de: Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Mil pesos Moneda Legal (\$59'500.000). Iva Incluido y demás conceptos

Se libera saldo: SI () NO (X)

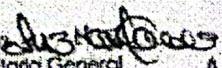
Se firma en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025.


ROSA KATHERINE GÓMEZ AGUDELO

Supervisor del contrato


JOSUE BARRERA MURCIA

Contratista

Elabora: Luz Mery Gil Salceda auxiliar Grado 02 
Revisor: Rosa Katherine Gómez Agudelo-Secretaría General
Revisor: Camilo Andrés García - Contador Profesional Especializado
Votó: Luis Eduar Zambrano - Jefe de Oficina Asesora Jurídica 